



GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA

ACTA DE INSTAURACIÓN

13 DE FEBRERO DE 2019

En el Municipio de Ocotlán, Jalisco; siendo las 10:30 diez treinta horas del día 13 trece de Febrero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la "Sala Bicentenario" de la casa de la cultura de Ocotlán, Jalisco; se celebra la **SESIÓN DE INSTAURACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 y 17 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, artículo 10 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; artículo 1, 3 y 4 fracción IV, 13, 14, 15, 17 y 23 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Estado Jalisco y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Así como lo solicitado mediante el oficio número CESP/025/2019, signado por la Lic. María Eugenia Hermida Puig; Directora General del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.

Preside la sesión: Mtro. **PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Presidente Municipal, para llevar a cabo dicha encomienda, por lo que toma el uso de la voz para efectos de dar lectura al oficio de designación:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal, presente; C. Edgar Huerta Sevilla, Suplente del Presidente, Secretario General, presente; C. Fidel Moreno Robledo, Comisario de la Comisaria Municipal, presente; C. José de Jesús Chávez Ochoa, Jefe de la Unidad de Tránsito y Vialidad, presente; C. Raymundo Chávez Rodríguez, C. Julio Márquez Lizárraga, Vocal del área de regiduría, presente; C. Oscar Noé Vázquez Castro, Director de Desarrollo Social, ausente; C. Alejandro Hernández Varela, Director Participación Ciudadana, presente; C. Adriana Celina Castellanos Vega, Desarrollo Integral de Familia, presente; C. Cesiah León Rocha, Coordinadora del Instituto de la mujer, presente; C. Mónica Sánchez Orozco, Directora de servicios médicos municipales, presente; C. Martín González Valenzuela, Director de obras Públicas, ausente, C. María Elba García Salas, Presidente de AFAMO, ausente, C. Manuel Patiño Martínez, Coordinador de agencias y coordinaciones, presente; C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta, Jefe Administrativa de la policía preventiva y vialidad, presente; C. Rogelio Olea Gracia, Director de la Esc. Sec. Ignacio Manuel Altamirano, presente; C. J. Guadalupe Brizuela Alonso, Director de la Esc. Sec. Tec. N° 42, Ausente; C. Eduardo Barajas Languren, Director del centro Universitario de la Ciénega, presente; C. Juan Gerardo Muñoz Orozco, Director General del Instituto Tecnológico de Ocotlán, ausente, C. Guillermo Bueno Sánchez, Director del centro de Bachillerato Tec Industrial, presente; C. Martín Díaz González, Policía, ausente, C. Eric Enríquez González, Policía, presente; C. Vicente Arias Rodríguez, Delegado Regional de la DRSE, presente; C. María del Refugio Flores García, Asociación Vecinal, Col. Infonavit 2, presente; C. Rosa María Ochoa Guzmán, Asociación Vecinal, San Andrés, ausente, C. Alicia Nava



GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA

Blanco, Asociación Vecinal, Jardines del Rosario, presente; C. Amed Mora Aguirre, Coordinador del Instituto de la Juventud, presente.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Información general de antecedentes, lineamientos y fundamento legal para la creación del Gabinete.
- III. Toma de protesta de los vocales invitados a integrar el Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia;
- IV. Declaración de la legal instauración del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- V. Puntos varios.
- VI. Clausura de la sesión.

El MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Está a su consideración, señores integrantes del Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, el orden del día propuesto, en votación les consulto si lo aprueban. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 20 INTEGRANTES PRESENTES.**

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta Instauración del Gabinete Municipal para la Prevención de las Violencias y la Delincuencia, además de aprobado el orden del día, se tiene por desahogado el punto I del orden del día, pasando al siguiente punto.

II. INFORMACIÓN GENERAL DE ANTECEDENTES, LINEAMIENTOS Y FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN DEL GABINETE.

Fundamentación.- El presente gabinete es creado por instrucción del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco (SPCEJ), con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 y 17 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, artículo 10 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, artículo 1, 3, 4 fracc. IV, 13, 14, 15, 17 y 23 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Así como lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia.

¿Qué es el Gabinete Municipal? Es un órgano de asistencia que fungirá como un organismo colegiado, multidisciplinario y honorífico, coadyuvante en la elaboración de estrategias, proyectos y diagnósticos municipales en la materia de prevención social.



GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA

¿Cuál es su objetivo? Coordinar entre las distintas áreas municipales involucradas en la atención de factores que generen violencia y delincuencia, mediante la coordinación efectiva entre los tres diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

¿Cuál es su función? Atender de forma permanente, especializada e integral desde el diseño, aplicación, impulso, coordinación, articulación, gestión y vigilancia de las políticas públicas y programas municipales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

III. TOMA DE PROTESTA DE LOS VOCALES INVITADOS A INTEGRAR EL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA.

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, continuando con el orden del día les pediré que se pongan de pie para tomarles la protesta correspondiente al cargo honorífico como vocales integrantes del Gabinete:

"Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ésta emanen, mirar en todo momento por el bienestar de la Corporación y de nuestra Comunidad en Ocotlán...

Los integrantes del Gabinete: "Si protesto"

Si así lo hicieren, que esta comunidad se los reconozca y si no, se los demande.

IV. DECLARACIÓN DE LA LEGAL INSTAURACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

MTRO. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: encontrándose presentes 20 veinte de los 27 integrantes convocados para constituir el Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, siendo mayoría, se declara instaurado el Gabinete.

SE DECLARA LA FORMAL INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA".

V. PUNTOS VARIOS.

Me permito someter al pleno de esta Gabinete la designación de quien pueda suplir mis ausencias por agenda laboral para que en conjunto con un secretario técnico, lleven a cabo y den seguimiento a los trabajos de este Gabinete.

Suplente: Lic. Edgar Huerta Sevilla

Secretario Técnico: Zaira Esmeralda Valadez Zubieta.



GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA

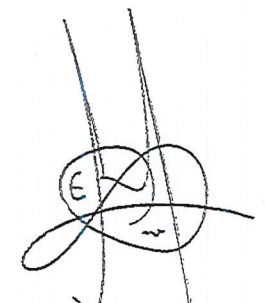
INFORMACIÓN SOBRE EL DIAGNOSTICO.

Es importante manifestar que dentro de los trabajos del Gabinete de Prevención del año pasado 2018, se trabajó en conjunto con las dependencias y en coordinación con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco; se logró emitir un diagnóstico situacional de las violencias que con más frecuencia afectan a nuestro municipio, este año el Centro de Prevención pretende entonces dar seguimiento a la intervención del Gobierno Municipal en conjunto con los sectores educativo, público y privado para la implementación de acciones y programas que de cierta.

VII. CLAUSURA DE LA SESION.

LIC. EDGAR HUERTA SEVILLA: No habiendo asuntos diferentes a tratar de los puntos mencionados en la orden del día de la presente sesión, siendo las 11:00 once horas, del día 13 de Febrero del 2019 dos mil diecinueve se da por concluida la presente sesión de la Instauración del Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, firmando en la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.


PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Presidente


EDGAR HUERTA SEVILLA,
Suplente


ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
Secretario Técnico


FIDEL MORENO ROBLEDO
Comisario de la Comisaria Municipal

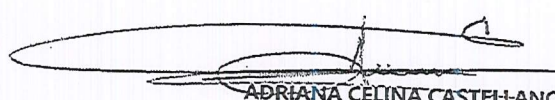


GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA


C. RAYMUNDO CHÁVEZ RODRÍGUEZ,
Director Operativo de la Policía Preventiva Municipal.


JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ OCHOA,
Jefe de la Unidad de Tránsito y Vialidad

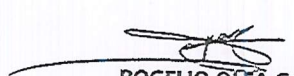

ALEJANDRO HERNÁNDEZ VARELA
Director Participación Ciudadana


ADRIANA CELINA CASTELLANOS VEGA
Desarrollo Integral de la Familia


CESIAH LEÓN ROCHA,
Coordinadora del Instituto de la mujer


MÓNICA SÁNCHEZ OROZCO,
Directora de servicios médicos municipales


MANUEL PATIÑO MARTÍNEZ
Coordinador de agencias y Coordinaciones

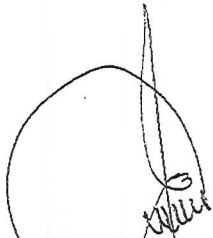

ROGELIO OLEA GARCÍA,
Director de la Esc. Sec. Ignacio Manuel Altamirano


EDUARDO BARAJAS LANGUREN,
Director del centro Universitario de la Ciénega


JULIO MÁRQUEZ LIZARRAGA
Vocal del Área de Regiduría



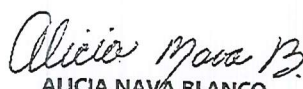
GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA

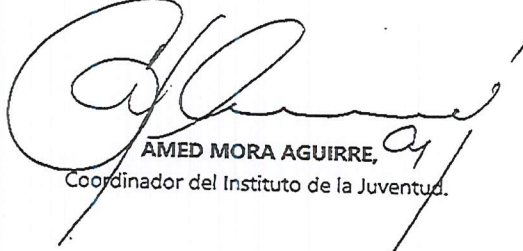

GUILLERMO BUENO SÁNCHEZ,
Director del Centro de Bachillerato Tec.
Industrial


ERIC ENRÍQUEZ GONZÁLEZ,
Policía


VICENTE ARIAS RODRÍGUEZ,
Delegado Regional de la DRSE


MARÍA DEL REFUGIO FLORES GARCÍA,
Asociación Vecinal


ALICIA NAVA BLANCO,
Asociación Vecinal


AMÉD MORA AGUIRRE,
Coordinador del Instituto de la Juventud.